CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21651 - RU 2256406
23 MARZO 2026 03:54 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La Congresista de la República, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS**, miembro de la **BANCADA RENOVACIÓN POPULAR,** en el ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, la Procuraduría General del Estado es el organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía funcional, técnica, económica y administrativa para el ejercicio de sus funciones;

Que, mediante Resolución Suprema N.° 103-2000-JUS se instituyó el 25 de marzo como el Día del Procurador Público, en reconocimiento a la labor que desempeñan en la defensa jurídica del Estado, teniendo como antecedente el Decreto Ley N.° 17537, primer marco normativo orgánico que reguló las funciones, atribuciones e impedimentos de los procuradores públicos;

Que, en el presente año 2026 se conmemora el 26.º aniversario del Día del Procurador Público, destacándose la vocación de servicio, la entrega y el compromiso de quienes ejercen esta importante función en defensa de los intereses del Estado;

Que, la Procuraduría General del Estado es el ente rector del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado, a través del cual se ejerce la defensa jurídica mediante procuradores públicos especializados, ad hoc, nacionales, regionales y locales en todo el territorio nacional;

Que, corresponde al Congreso de la República reconocer la labor de los procuradores públicos, quienes contribuyen a la defensa del patrimonio estatal, la recuperación de bienes públicos y la salvaguarda de la legalidad;

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República;

ACUERDA:

Primero.- Expresar su saludo y reconocimiento a los procuradores públicos a nivel nacional, con ocasión del 26.º aniversario del Día del Procurador Público, resaltando su compromiso, vocación de servicio y contribución en la defensa jurídica del Estado.

Segundo.- Hacer extensivo el presente saludo a la Procuradora General del Estado, María Aurora Caruajulca Quispe, y, a través de su despacho, a todos los procuradores públicos del país.

Lima, marzo de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CHIRINOS VENEGAS Patricia
Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/03/2026 15:12:25-0500